



Pachuca Hidalgo; a 14 de junio del 2022.

## **VA CONGRESO DE HIDALGO POR EQUIDAD EN LOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Este 14 de junio se desarrolló la sesión ordinaria número 65 de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, con la presentación de diez iniciativas en temas de Registro Público de la Propiedad, participación ciudadana, derecho a la identidad de niñas y niños, igualdad de género, planeación y prospectiva, maltrata animal, adultos mayores, por mencionar algunos.

La primera participación la tuvo el legislador Toño Hernández, quien presentó la iniciativa que tiene como objetivo exentar del cobro por los derechos de la búsqueda y/o inscripción ante el Registro Público de la Propiedad, en beneficio de los acreedores alimentarios, y así garantizar y dar certeza al cumplimiento del pago de pensión alimenticia, a través de la Ley para la Familia.

Después de ello, el diputado Roberto Rico propuso realizar las precisiones normativas en la Ley Orgánica Municipal para que se haga efectiva la participación ciudadana como una forma de democracia directa y representativa, en la que se reconozca fielmente el derecho de las personas a incidir en la función pública municipal, así como en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés para la población.

La legisladora Elvia Sierra expuso el documento que busca adicionar un párrafo en la Ley para la Familia, con el propósito de establecer medidas legislativas sobre el derecho a la identidad de niñas y niños, procurando que, al momento del registro de su nacimiento, los padres dispongan de orientación para que puedan elegir un nombre adecuado con la finalidad de evitar que los menores sean víctimas de bromas y daños a su autoestima y desarrollo.

Posteriormente, la diputada Erika Rodríguez llamó a fortalecer el trabajo legislativo, a través de incorporación a la Ley Orgánica de atribuciones para la Primera Comisión Permanente de Igualdad de Género, facultados para emitir opiniones no vinculantes respecto de las iniciativas o asuntos que turne el presidente de la directiva a las comisiones legislativas para dictaminación o resolutive que traten temas de su competencia.

De igual forma, la diputada Citlali Jaramillo hizo uso de la tribuna para proponer la adición de diversas disposiciones en la Ley de Planeación y Prospectiva para robustecer el Proceso de Planeación Estatal del Desarrollo, por medio de la inscripción de los principios de igualdad, no discriminación, aprovechamiento racional de los recursos naturales y perspectiva intercultural, así como la promoción, protección y garantía de los Derechos Humanos.

El legislador Miguel Martínez presentó la iniciativa que tiene por objetivo reformar el Código Penal del estado, para establecer sanciones más severas a los actos de maltrato animal, cuando éstos se efectúen en presencia de un menor de edad, o bien cuando sean captados en audios, fotografías o videograbaciones con fines de difusión.

En su participación, el diputado Osiris Leines expuso el proyecto que busca garantizar el principio de paridad de género en la designación de servidoras y servidores públicos de la administración pública estatal, tanto de las personas titulares de las dependencias y entidades como en el resto de



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)  
(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroa,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.



servidores públicos a los cuales el gobernador tiene la facultad de nombrar y remover, a fin de crear condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Lo anterior con una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública.

De igual forma, el legislador Juan de Dios Pontigo propuso impulsar los cambios en la Ley Orgánica del Poder Judicial que refuercen el proceso de selección para ser secretario o secretaria de acuerdos de sala, de amparo, de estudio y cuenta, actuario o notificador del Tribunal Superior de Justicia a fin de contribuir con la selección de los mejores perfiles para el desempeño de las funciones contratadas.

Acto seguido, los representantes locales Timoteo López y Vanesa Escalante presentaron la propuesta para sumar el principio de igualdad sustantiva a los principios rectores de la Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del estado, con la intención de que este sector tenga acceso al mismo trato y oportunidades para el goce del ejercicio de los derechos humanos.

Después de ello, el legislador Ángel Tenorio hizo uso de la voz con la presentación de la iniciativa para reformar la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público de la entidad, con la finalidad de promover y garantizar que las personas del sector privado que participen en las licitaciones públicas, cuenten al menos con un cincuenta por ciento de personas con discapacidad o personas de la diversidad sexual y de género.

Continuando con la exposición de posicionamientos. El primero de ellos, fue por parte de la diputada Vanesa Escalante referente al Día Mundial del Donante de Sangre, para agradecer a los voluntarios no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, la seguridad y disponibilidad de sangre.

Asimismo, el legislador Timoteo López usó su participación para hacer una recapitulación del partido Movimiento de Regeneración Nacional e invitó al gobernador electo del pasado 5 de junio, a gobernar con los tres principios de no mentir, no robar, no traicionar.

Luego, la diputada Marcia Torres se pronunció en defensa de las mujeres y reiteró que tienen el derecho de ser reconocidas y respetadas como personas iguales, y no deben ser discriminadas o violentadas en cualquiera de sus formas.

Para concluir, la legisladora Sharon Macotela, indicó que es necesario hacer una reforma político electoral hecha por el pueblo y para el pueblo para contribuir a la transformación.



[www.congreso-hidalgo.gob.mx](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx)

(771) 71.744.00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico",  
Carretera México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,  
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México.